

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 000421 ✓
SECCION 2ª.
LA CISTERNA, 10 SET. 2012

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante memorándum N° 918 de 2012, el Jefe (S) del Departamento de Educación, remite carta renuncia a nombre de don Héctor Jara Pacheco, Docente de Educación Física que se desempeña en la Escuela Oscar Encalada Yovanovich, la que se hace efectiva a contar del 01 de agosto de 2012, la que cuenta con la conformidad del Sr. Alcalde infrascrito.

DECRETO:

1º ACEPTASE LA RENUNCIA voluntaria del profesional de la educación que más abajo se individualiza:

NOMBRE	: HECTOR JARA PACHECO
RUN	: [REDACTED]
CARGO	: DOCENTE DE EDUCACION FISICA
Nº DE HORAS	: 12 HORAS
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA OSCAR ENCALADA YOVANOVICH
FECHA DE TERMINO	: 01 DE AGOSTO DE 2012
CAUSA	: LEY N° 19.070 articulo 72º letra a)

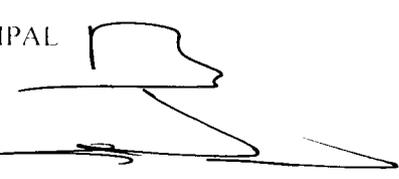
ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro correspondiente.

(Edo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO. ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA. SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8.- Oficina de Partes y Archivo


MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL